



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

1.-Presentación

Villa Victoria, al ser un Municipio en su mayoría rural con su población dedicadas a las labores primarias dentro de las actividades agrícolas y pecuarias por ello la importancia de; fomentar y coordinar los proyectos y programas de desarrollo económico, en el corto, mediano y largo plazo, fomentando la participación de los sectores social y privado. Además, promover la inversión local, estatal, nacional e internacional, gestionando apoyos y fondos ante las instancias estatales y federales, a fin de contribuir en la generación de empleos directos e indirectos. Asimismo, establecer alianzas estratégicas con otros municipios para impulsar el desarrollo regional que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio. Ofrecer capacitación técnica y administrativa que les facilite a los emprendedores, así como a micros y pequeñas empresas la realización de proyectos productivos que generen un valor económico y un crecimiento sostenible.

En la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria conjuntamente con los tres niveles de gobierno se busca mantener una estrecha relación con el objetivo de establecer líneas de acción y actividades específicas para que las dependencias municipales de la Administración Pública Municipal puedan alcanzar una mejora continua y considerable en sus trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, siempre con la única finalidad de permitir al emprendedor y empresario las ventajas competitivas para instalarse en el territorio municipal.



El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, tiene como finalidad, eliminar procesos tardados o servicios duplicados, teniendo como propósito que se mejora la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios que brinda el municipio ya sea de manera presencial o virtual.

En el presente Programa Anual se realiza una propuesta de **7 trámites** y servicios a simplificar, y **4 altas** lo que representa el **17% del total** de trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento a la ciudadanía

2.-Misión

Dar atención a las necesidades de la ciudadanía, como un gobierno incluyente y socialmente responsable incidiendo de manera directa y simultánea en los factores que propician el rezago en amplios sectores de la población, favoreciendo la generación de bienestar, desarrollando un municipio competitivo, promoviendo, fortaleciendo el desarrollo económico mediante la eficiente prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas transversales, la adopción de prácticas modernizadores e innovadores y ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que promuevan el desarrollo integral municipal obteniendo impactos positivos en la población, en un esquema de desarrollo sostenible.



3.-Visión

Convertirse en un Gobierno de Resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración pública municipal eficaz y flexible capaz de desenvolverse en un entorno económico recessivo, demandante y profundamente dinámico, que mida sus alcances mediante la precepción inmediata y tangible de mejoras por parte de la ciudadanía.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Para fortalecer e incrementar la productividad en todos los sectores de nuestra economía, la Administración Pública Municipal, busca agilizar los procedimientos administrativos al interior de las dependencias municipales, para ello es importante recalcar que la Mejora Regulatoria, se encamina a revisar procesos y procedimientos para mejorar la calidad de las regulaciones, trámites y servicios que son impedimentos u obstaculizan la actividad económica. Los trámites y servicios son el principal instrumento que tiene un gobierno para interactuar con los ciudadanos y empresarios, razón por la cual es necesario hacer una revisión de aquellos, que lejos de agilizar la inversión sean un obstáculo, promoviendo así la eficacia gubernamental.



a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS

- Se cuenta con la voluntad y el compromiso de las autoridades involucradas en la materia para mejora continua y permanente.
- Existen las instalaciones adecuadas para brindar una atención de calidad
- Se cuenta con personal capacitado en cada una de las dependencias municipales.
- Las funciones y atribuciones están bien definidas en el Manual General de Organización.
- se cuenta con la normatividad y reglamentación vigente en el municipio.

c).-OPORTUNIDADES

- Aprovechar los casos de éxito de otros municipios para poder implementarlos en Villa victoria.
- Colaboración del sector académico, social y privado.
- Firma de convenios con dependencias federales, estatales y municipales
- El aumento en el uso de las tecnologías digitales por parte de la población.
- Legislación a favor de la implementación de la Mejora Regulatoria

d).-DEBILIDADES

- Falta de sistemas actualizados que pongan en práctica la simplificación y sistematización de trámites de manera electrónica.
- Infiltración a la base de datos por personas no autorizadas
- Rotación del personal que tiene conocimiento en la materia cada cambio de administración.
- Insuficiente presupuesto asignado a la Coordinación

e).-AMENAZAS

- Que las autoridades no le den la importancia que la Mejora Regulatoria tiene.
- Reducción del presupuesto.
- Creación de regulaciones que no den certeza jurídica a los empresarios o emprendedores para generar nuevas fuentes de empleo.
- La existencia de contingencias sanitarias o naturales que impidan su cumplimiento.



5.-Escenario Regulatorio

Villa Victoria a través de sus dependencias administrativas tiene el compromiso de actualizar y modernizar tanto sus estructuras como sus procedimientos, con la finalidad de favorecer a la ciudadanía que solicita la atención además de garantizar la transparencia en la regulación de los trámites y servicios y sobre todo, orientar acciones con el máximo esfuerzo para impactar con menores costos, reducir o eliminar requisitos innecesarios, son parte fundamental para una adecuada operatividad en la Administración Municipal.

Es importante mencionar que el municipio de Villa Victoria, ofrece 160 trámites y servicios brindados por 20 dependencias municipales que a continuación se enlistan:

- Secretaría del H. Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna Municipal
- Dirección de Gobernación
- Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario
- Dirección de Turismo
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Administración
- Dirección de Obras y Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud
- Comisaría de Seguridad Pública
- Unidad de Protección Civil
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



II Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

- Defensoría Municipal de Derechos Humanos
- Dirección de Turismo
- Instituto de la Mujer
- Dirección de Asuntos Indígenas
- informática

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



6.-Estrategias y Acciones

Para llevar a cabo el Programa de Mejora Regulatoria 2023, el municipio de Villa Victoria utilizará las siguientes:

Estrategias:

- *Actualización periódica del catálogo municipal de trámites y servicios (REMTYS)*
- *Actualización del Catálogo Municipal de Regulaciones*
- *Elaboración de Manuales de Procedimientos de cada una de las áreas*

Acciones:

- *Identificar trámites y servicios que se puedan brindar a través de medios electrónicos.*
- *Promover la disminución de requisitos en los trámites y servicios más solicitados.*
- *Brindar información y orientación precisa a los usuarios.*
- *Elaboración de Manuales de Procedimientos*



Propuesta Integral por trámites y/o servicios para 2023 de las diferentes dependencias municipales.

Continuando con el compromiso que el Gobierno Municipal de Villa Victoria tiene con la ciudadanía en cuanto a la reducción de cargas administrativas en los trámites y servicios que ofrece, por lo que las propuestas integrales por trámites y/o servicios que se presentan se resumen en las siguientes líneas de acción:

CODIGO	TRAMITE SERVICIO	Y/O	STATUS ACTUAL	PROPUESTA MEIOIRA	DE	OBJETIVO GENERAL DE LAS ACCIONES	
DG005	Nombre del Trámite y/o Servicio	AutORIZACIÓN Y/O PERMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Elimina la solicitud elaborada reduciendo de 4 a 3 requisitos	Realización en línea se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
			N/A			N/A	N/A

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

DE005	Nombre del Trámite y/o Servicio	Refrendo de Licencia para ejercer el comercio de bajo impacto	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Reduce el tiempo de respuesta de 48 horas hábiles a dos días hábiles	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
							N/A
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE							
007	Nombre del Trámite y/o Servicio	Constancia de no Afectación Ambiental	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	N/A	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
							Del 100% al 30 %



DIRECCION DE ADMINISTRACION

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
E0001	Abastecimiento de Agua en carros tanque	Se propone la eliminación de la solicitud	Se disminuye de 3 a 2 requisitos	N/A	N/A

COMISARIA PUBLICA MUNICIPAL

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
004	Queja Ciudadana en el desempeño d los elementos de seguridad publica	Tiempo indefinido a dos dias	N/A	N/A	N/A

DIRECCION DE TURISMO

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
002	Inscripción al Registro Municipal de Prestadores de Servicios turísticos	Actualmente. Duración del trámite: 30 minutos Tiempo de respuesta: 1 día Propuesta de Mejora. Duración del Trámite: 15 Minutos Tiempo de Respuesta: 35 Minutos	N/A	N/A	N/A



SMDIF							
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto		
011	Consulta Psicológica	Alta en el Catalogo de trámites y servicios del SMDIF	N/A	N/A	N/A		
012	Consulta Odontológica	Alta en el Catalogo de trámites y servicios del SMDIF	N/A	N/A	N/A		
013	Terapia de Rehabilitación	Alta en el Catalogo de trámites y servicios del SMDIF	N/A	N/A	N/A		
INSTITUTO DE LA MUJER							
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto		
013	Atención psicológica de Manera Virtual Y vía telefónica.	Alta en el Catalogo de trámites y servicios.	N/A	Se disminuirían las visitas de la usuaría o usuario de la atención.	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



II Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX
DIRECCIÓN DE FINANZAS PRESUPUESTALES Y PLANIFICACIÓN

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobernación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Sergio Carmona Velázquez

Fecha de Elaboración: 01 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5



Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DG005	Autorización y/o permiso para la promoción y difusión de anuncios publicitarios	N/A	Elimina la solicitud elaborada reduciendo de 4 a 3 requisitos	N/A	N/A

Observaciones o comentarios:

<p>Nombre y Cargo de Quien lo elaboró: <u>L.C. Alcega Velazquez Bueno</u></p> <p></p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: <u>Lic Sergio Carmona Velázquez</u></p> <p>Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: <u>P.D. Daniel Salgado Hernandez</u></p> <p></p> <p>COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



II SEMESTRE DE CONSTRUCCIÓN DE
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMEX
MAYORES EN ACCIÓN
MAYORES EN ACCIÓN

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Ma. Guadalupe Salgado Domínguez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de octubre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DE005	Refrendo de Licencia para ejercer comercio de bajo impacto	Reducir el tiempo de respuesta de 48 horas hábiles a dos días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

2022 2024
VILLA VICTORIA

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: C. Erika Olvera López Salgado

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Ma. Guadalupe Salgado Domínguez

Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria: P.D. Daniel Salgado Hernández

2022 2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX
SECRETARÍA DE BIENESTAR, PRESIDENTES FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Netly Alcántara Santana

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 de Octubre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 1**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
007	Constancia de no Afectación Ambiental	N/A	N/A	N/A	Del 100% al 30 %

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: P. en C. Diana Garduño Acevedo
 H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA
 2022-2024
 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Ing. Netly Alcántara Santana
 Nombre y Firma de la Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria: P. D. Daniel Salgado Hernández
 H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA
 2022-2024
 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMEX

DIRECCIONES EJECUTIVAS, ESPECIALIZADAS Y DE ASESORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE ADMINISTRACION

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eder Mancilla Martínez

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de octubre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
E0001	Abastecimiento de Agua en carros tanque	Se propone la eliminación de la solicitud	Se disminuye de 3 a 2 requisitos	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Esmeralda Gómez Velázquez</u></p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia <u>L. en D. Eder Mancilla Martínez</u></p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>P.D. Daniel Sánchez Hernández</u></p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



II Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX
REGISTRADO PÚBLICO, PRESIDENTES FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Comisaría Municipal de Seguridad Pública
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cesar Alejandro García Guerrero

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
004	Queja Ciudadana en el desempeño d los elementos de seguridad publica	Tiempo indefinido a dos días	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: C. Esteban Sánchez de la Cruz
Nombre y Cargo del Tripartidar de la Dependencia Municipal: L. P. Cesar Alejandro Guerrero García
Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: P. D. Daniel Salgado Hernández





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



II Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX
DELEGADOS Y AYUNTAMIENTOS PARTICIPATIVOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE TURISMO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. JESUS ORTEGA COLIN

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
002	Inscripción al Registro Municipal de Prestadores de Servicios turísticos	Actualmente: Duración del trámite: 30 minutos Tiempo de respuesta: 1 día Propuesta de Mejora: Duración del Trámite: 15 Minutos Tiempo de Respuesta: 35 Minutos	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quien Elaboró: Lic. Carlos Martínez Suárez

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Mtro. Jesús Ortega Colín

Nombre y Firma de la Coordinador(a) General de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria: P.D. Daniel Salgado Hernández





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LA ASAMBLEA ELECTORAL DEL ESTADO DE
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMEX
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, FINANZAS Y FORTALECIMIENTO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE TURISMO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. JESUS ORTEGA COLIN

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
002	Inscripción al Registro Municipal de Artesanos y Artesanas	Actualmente Duración del trámite: 30 minutos Tiempo de respuesta: 1 Hora Propuesta de Mejora Duración del Trámite: 15 Minutos Tiempo de Respuesta: 35 Minutos	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

20.2 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA VICTORIA

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: Lic. Carlos Martínez Suarez

Nombre y Cargo del Dependiente de la Dependencia Municipal: Mtro. Jesús Ortega Colín

Nombre y Firma de la Coordinador(a) General(a) Municipal de Mejora Regulatoria: P. D. Daniel Salgado Hernández

Villa Victoria
DIRECCION DE TURISMO

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMEX
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alfonso Munguía Flores

Fecha de Elaboración: 27 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
011	Consulta Psicológica	Alta en el Catalogo de trámites y servicios del SMDIF	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Lic. Alfonso Munguía Flores SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SMDIF	Nombre y Cargo del titular de la Dependencia Municipal C. Isis Gutiérrez Salmerón	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria P.D. Daniel Salazar Hernández VILLA VICTORIA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



El Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMEX
DECISIONES LIBRES, PROYECTOS FUERTES.

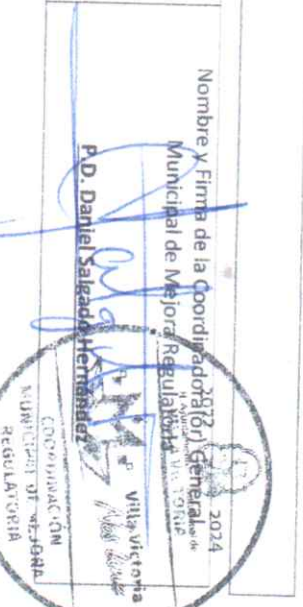
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal DIF
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alfonso Munguía Flores
 Fecha de Elaboración: 27 de septiembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de septiembre del 2022
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 1**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
012	Consulta Odontológica	Alta en el Catalogo de trámites y servicios del SMDIF	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: Lic. Alfonso Munguía Flores
 Titular de la Dependencia Municipal: C. Isis Gutiérrez Salmerón
 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: C. Isis Gutiérrez Salmerón
 Nombre y Firma de la Coordinadora (a) General Municipal de Mejora Regulatoria: P.D. Daniel Salgado Hernández





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMEX
DEL DISEÑO Y SERVICIOS, RESULTADOS Y SERVICIOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alfonso Munguía Flores

Fecha de Elaboración: 27 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 3

Propuesta No.3

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de Trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las vistas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
013	Terapia de Rehabilitación	Alta en el Catalogo de trámites y servicios del SMDIF	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Alfonso Munguía Flores	 Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA Titular de la Dependencia Municipal C. Isis Gutiérrez Salmerón	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Isis Gutiérrez Salmerón	Nombre y Firma de la Autoridad del Poder Ejecutivo Municipal de Mejora Regulatoria R.D. Daniel Salgado Hernández	 Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA Autoridad del Poder Ejecutivo Municipal de Mejora Regulatoria EDOQUILIBRACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



1^a Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX
DE LOS RÍOS, ENTRE RÍOS, RESERVAZADOS Y RÍOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Municipal de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Maricruz González Gómez

Fecha de Elaboración: 07 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
013	Atención psicológica de Manera Virtual y vía telefónica.	Alta en el Catalogo de trámites y servicios.	N/A	Se disminuirían las visitas de la usuaria o usuario de la atención.	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p> <p><u>Lic. Maricruz González Gómez</u></p> <p>2022 2024</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>Lic. Maricruz González Gómez</u></p> <p>2024</p> 	<p>Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>P.D. Daniel Sánchez Hernández</u></p> <p>2022 2024</p> 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES LIBRES, RESULTADOS FUERTES

De conformidad con el artículo 40 del Reglamento del Mejora Regulatoria Municipal que a la letra dice:

Artículo 40.-

"Cuando una dependencia estime que la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para particulares, lo consultará con la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda, la cual resolverá en un plazo que no podrá exceder de cinco días, de conformidad con los criterios para la determinación de dichos costos que al efecto se establezcan en el Manual de Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio que expida la Comisión Estatal. En este supuesto se eximirá de la obligación de elaborar el análisis de impacto regulatorio"

Por lo tanto, las mejoras propuestas para el año 2023 a los trámites y servicios de cada una de las dependencias municipales, solo son de acciones de mejora que no generan un impacto negativo en el sector económico, por lo que estamos dentro de este supuesto.



PRESIDENCIA
C. María Luisa Carrion Alvarado
Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria



P. D. Daniel Salgado Hernandez
Coordinador Municipal de
Mejora Regulatoria